

TIERRA Y TERRITORIO DON DE DIOS PARA LA VIDA

CARTA PASTORAL - VERSIÓN POPULAR

OBISPOS DE TUMACO, GUAPI, BUENAVENTURA
ISTMINA-TADÓ, QUIBDÓ, APARTADO



A large, dense crowd of young people, mostly of African descent, is shown from the chest up. Many of them have their hands raised in the air, palms facing forward, in a gesture of praise or participation. They are wearing various casual clothing, including t-shirts, tank tops, and baseball caps in different colors like white, blue, and red. The background is bright and slightly overexposed, suggesting an outdoor setting with strong sunlight. The overall atmosphere is one of collective joy and energy.

Este documento ha sido adaptado de la Carta Pastoral de los Obispos de las Diócesis del Pacífico Colombiano del Año 2010, “Tierra y Territorio Don de Dios para la Vida”. Su objetivo es tener un texto simple y claro, que facilite entre nuestros pueblos la difusión de los planteamientos de nuestros Pastores Católicos en relación con la defensa y protección del territorio como principal forma de preservación de la vida.



Presentación:

Diócesis de Quibdó

Edición:

Equipo Misionero Centro Pastoral Nuestra Señora de Guadalupe

Diseño y armada:

Catalina Téllez Rojas

Ilustraciones:

Yeison Mosquera

Fotografías:

Steve Cagan, Diócesis de Quibdó, Jesús Abad, Coordinadora Regional del Pacífico Colombiano, Esteban Vergara

Impresión:

Lito Romac Impresores S.A.S.

2012

UNA MIRADA A NUESTRA REGIÓN

Vamos a dar una mirada a nuestra región, la región que el Señor nos ha encomendado.

Miremos bien la situación de nuestros pueblos.

Escuchemos los gritos de las víctimas del conflicto armado.



Dios Padre y Madre nos ha bendecido con una inmensa riqueza de diversidad biológica y cultural de este maravilloso bosque húmedo tropical.

Está habitado por indígenas, afrodescendientes y mestizos provenientes de Antioquia, Córdoba y otros departamentos, algunos desplazados por la violencia.

Los pueblos configuran su territorio

Al final de los años 70 del siglo pasado los indígenas se organizaron en Cabildos. Poco más tarde, en 1980, los afrodescendientes hicieron lo mismo. La Constitución de 1991 reconoció estos derechos. La Ley 70 reconoció 149 "Territorios colectivos de comunidades negras."



El territorio está amenazado

¿Qué cosas
amenazan y agreden nuestro
territorio?

- Obras que no benefician a la población sino a las grandes empresas, tales como:



Proyecto Arquímedes para unir el Atlántico con el Pacífico.



Ampliación del puerto de Buenaventura.



Monocultivo de la palma para producir agrocombustibles.

- El modelo extractivista que produce daños irreparables



- El aumento de los cultivos ilícitos



● La degradación del conflicto

La población civil sufre un impacto de hondas proporciones cuando para combatir la presencia guerrillera llega la acción paramilitar en abierta colaboración con la fuerza pública.

Hacia los años 90 se da un etnocidio tanto para los indígenas como para los afrodescendientes. Son innumerables los atropellos hacia estas comunidades: Masacres, descuartizamientos, desapariciones y amenazas. Los ríos son convertidos en vertederos de cadáveres.

La acción de la guerrilla se degrada con asesinatos selectivos y masacres.

La estrategia paramilitar consistió en desestabilizar la región por el desplazamiento forzado de centenares de miles de habitantes del Pacífico. Posteriormente implantaron su accionar mediante el trabajo comunitario en la producción de palma aceitera para lograr finalmente “un dominio real del territorio.”

Las autodefensas realizan aparentes desmovilizaciones para reaparecer como “bandas emergentes”. Es sólo un relevo de tropas que mantienen la connivencia con la Fuerza Pública.



Bellevista, Chocó. 2002

- **El desplazamiento forzado o destierro**



El desplazamiento es una consecuencia del conflicto armado y una manera de despojar a los campesinos de sus tierras para extraer los recursos naturales e imponer la agroindustria.

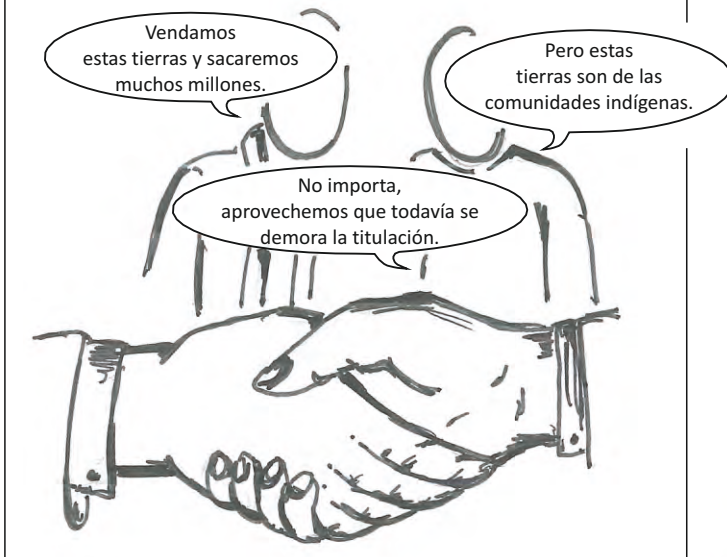
El desplazamiento rompe los lazos familiares y sociales y hace más profunda la miseria y la descomposición social.

La juventud sufre el abuso sexual y el acoso para el reclutamiento forzado o las pandillas barriales.

Las mujeres quedan viudas o abandonadas por efecto de la violencia y desalojadas de sus tierras.

El centro del doloroso proceso del desplazamiento es el despojo de sus tierras, por el robo directo por la acción armada o por actos administrativos que son un despojo legalizado con la complicidad de las instituciones del estado:

- ✓ Venta de tierras no adjudicadas a las comunidades por demora en la titulación.



- ✓ La titulación de resguardos de poca extensión que no ofrecen seguridad alimentaria.



- ✓ Robo de hectáreas de los territorios ya titulados.

Las comunidades defienden su territorio

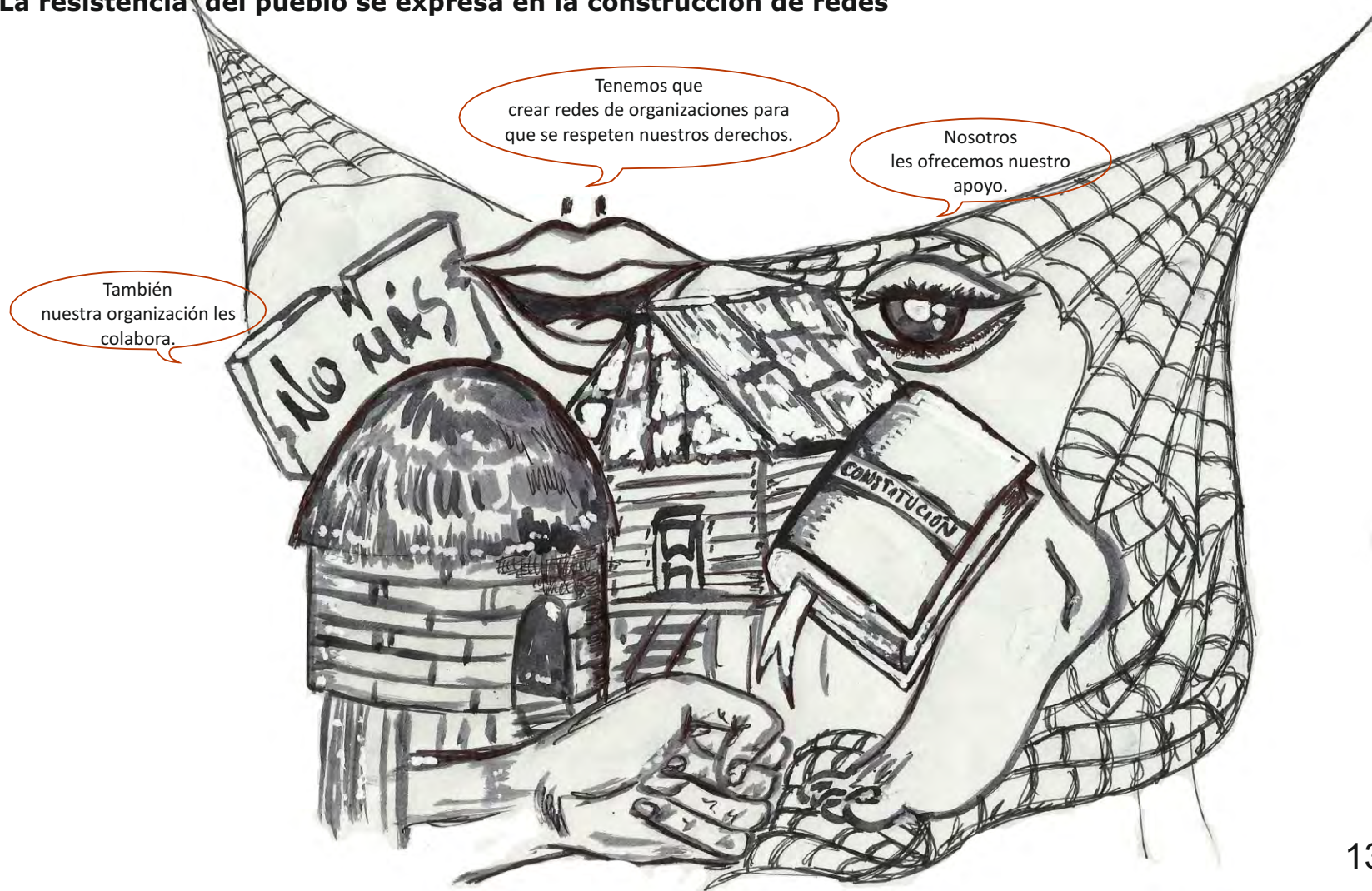
Las comunidades indígenas y afrodescendientes, en medio del horror que produce la guerra, mantienen la esperanza y viven la resistencia no armada para defender su territorio.

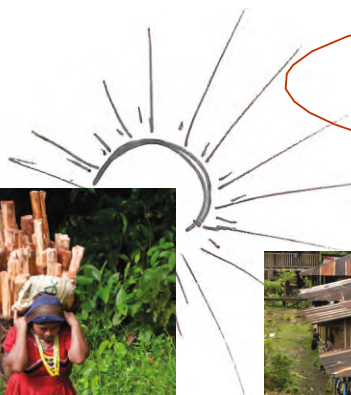
Se organizan para construir propuestas de vida y defender la soberanía alimentaria.



Los afrodescendientes trabajan en el fortalecimiento y enriquecimiento de sus Planes de Etnodesarrollo al igual que los pueblos indígenas reflexionan sobre sus Planes de Vida de acuerdo a lo que para ellos significa el desarrollo.

La resistencia del pueblo se expresa en la construcción de redes





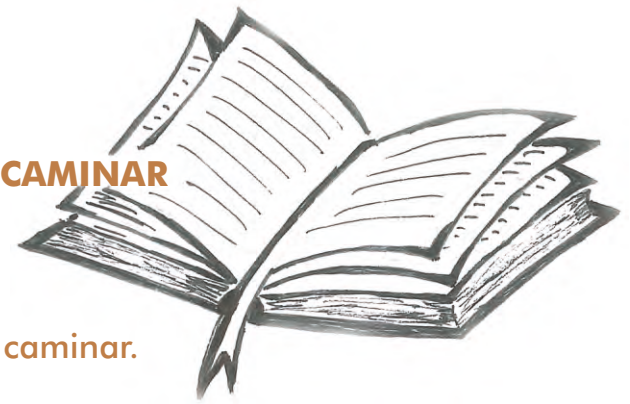
Necesitamos
nuestro territorio para ser pueblos autónomos
política, económico y territorialmente.



LA PALABRA QUE ORIENTA NUESTRO CAMINAR

Iluminemos esta realidad con:

La palabra de Dios que orienta nuestro caminar.
Las enseñanzas de la Iglesia.
La experiencia espiritual de nuestras comunidades.



La Biblia nos dice que Dios creó la Tierra maravillosa para que fuera la casa donde habitaran los hombres y las mujeres y se sirvieran de esta magnífica obra.

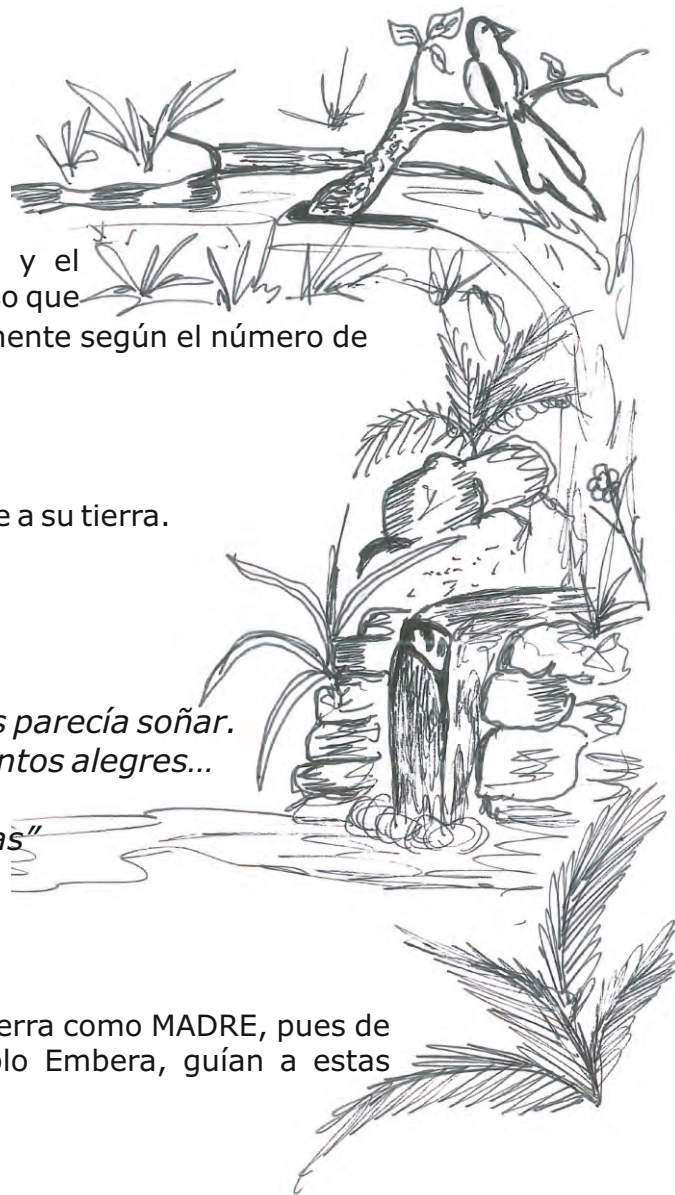
El pueblo de Dios entendió que la Tierra es un don de Dios

La Tierra es un don de Dios para la vida, no para la acumulación y el enriquecimiento de unos pocos causando el hambre de muchos. Es por eso que en los inicios del pueblo de Israel la tierra se repartía justa y equitativamente según el número de familias de cada tribu y no se permitía la acumulación.

La tierra es fuente de trabajo y espacio para la convivencia pacífica.

Cuando el pueblo de Israel sufría el destierro, soñaba con el retorno alegre a su tierra.

*"Cuando el Señor cambió la suerte de Sión, nos parecía soñar.
La boca se nos llenaba de risas, la lengua de cantos alegres...
Al ir iban llorando llevando las semillas.
Al volver, vuelven cantando trayendo sus gavillas"
(salmo 126,1-2)*



Los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos reconocen a la Tierra como MADRE, pues de ella venimos. Los espíritus o JAI, según la tradición mítica del pueblo Embera, guían a estas comunidades en la relación de respeto, protección y cuidado de la tierra.

La tierra en la voz de los pastores

Desde la antigüedad la Iglesia ha sostenido el derecho de los pobres a vivir en su tierra y a no ser expulsados de ella.

Los pueblos del Pacífico han sufrido la agresión sobre su tierra y su territorio, porque el desarrollo se basa en sacar toda su riqueza y aprovechar su posición vecina a los dos océanos. Pero el desarrollo no debe ser únicamente crecimiento económico. El desarrollo debe distribuir en forma justa los beneficios, debe favorecer a las personas, cuidar la naturaleza y favorecer a la mujer.



La agresión contra el territorio es también un atropello a la vida porque las comunidades padecen hambre, ya que no puede acceder a su tierra.

Por eso, defendemos la seguridad alimentaria como un derecho fundamental de los pueblos.

NUESTRA ACCIÓN EN DEFENSA DE LA VIDA

Actuemos juntos para transformar las situaciones de injusticia que se presentan en nuestro territorio.



No debemos guardar silencio ante las injusticias. Invitamos a toda la Iglesia a encarar las causas de los atropellos y a sus responsables. Sólo así nuestra acción será signo de esperanza.

La tierra y el territorio en los derechos étnicos

Pedimos que el Estado asuma su responsabilidad en el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales.

Es urgente que se haga la consulta previa liderada por el Estado y no por los empresarios, y se respete la voluntad de las comunidades sin que sean manipuladas.

Que el Estado respete los títulos colectivos de las comunidades negras e indígenas para no permitir el despojo ilegal de tierras, porque son **Inalienables**, **Inembargables** e **Imprescriptibles**.



Toda explotación de los recursos naturales debe beneficiar, ante todo, a las poblaciones nativas y no seguir causando daños irreparables en el medio ambiente.

Exigimos la verdad, la justicia y la reparación sobre las miles de víctimas de indígenas, afrodescendientes y mestizos del Pacífico. No podemos ser testigos mudos de este Holocausto que se comete por apoderarse de este territorio.



El Comité de Naciones Unidas que hace seguimiento al pacto internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales (mayo 2011) hace las siguientes recomendaciones al Estado colombiano:

- ✓ Que el Estado formule políticas que den prioridad a la producción de alimentos y garantice la restitución de las tierras.
- ✓ Al Comité le preocupa que las autoridades no hayan facilitado información precisa sobre el impacto del megaproyecto minero de Chocó y Antioquia y se realice sin el consentimiento de las comunidades afrodescendientes e indígenas.
- ✓ El Estado, al firmar acuerdos de libre comercio, debe tener en cuenta los derechos de los sectores más pobres y no permitir el aumento de precio de los medicamentos.
- ✓ El Estado debe combatir el hambre y la malnutrición, en particular entre los niños, las mujeres, los desplazados....
- ✓ La lucha contra el tráfico de drogas no debe perjudicar los derechos económicos, sociales y culturales.



La tierra y el territorio se defienden con la organización comunitaria

Los Obispos urgen a los pueblos indígenas y afrodescendientes a fortalecer sus organizaciones y a crearlas donde no existen para que en comunidad defiendan sus territorios.

Debemos seguir fortaleciendo las propuestas de Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo.

Los Obispos esperan que el Estado colombiano dialogue con las comunidades indígenas y afrodescendientes para que se cambie la política de arrasamiento del territorio por una de respeto a las necesidades y aspiraciones de los habitantes nativos del Pacífico Colombiano.



La tierra y el territorio en la construcción de la paz

La tierra es el motivo principal del conflicto armado. Por eso respaldamos la iniciativa de las organizaciones étnicoterritoriales de construir una "AGENDA REGIONAL DE PAZ" que busca el respeto del territorio y la autonomía de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre él.

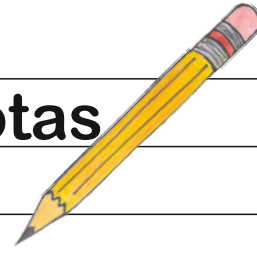


Rio Atrato, Chocó. 2002

Para esto es necesario que todos los grupos armados desocupen estos territorios y las empresas multinacionales suspendan sus acciones de invasión, destrucción y despojo y el Estado cumpla su deber de respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.



Notas



BENDICIÓN

Imploramos la bendición de Dios Madre y Padre de nuestro Señor Jesucristo para que su Espíritu ilumine nuestros pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de nuestras iglesias ubicadas en este maravilloso territorio del Pacífico.

Nos acogemos a todas las fuerzas espirituales de este bosque húmedo tropical, a los ancestros y a todos los que han ofrecido su vida en defensa del territorio y de la vida.

A nuestros santos y santas patrones y a María, nuestra madre, para que nos ayude a permanecer fieles al compromiso de ser testigos de la Verdad. A ella nos confiamos y seguimos su ejemplo de entrega solidaria.

